

LA RAZA EN DISCUSION: NORDICOS,
MEDITERRANEOS Y ORIENTALES.
¿QUIENES ERAN LOS INMIGRANTES
QUE BRASIL NECESITABA?

ELDA E. GONZALEZ MARTINEZ
Centro de Estudios Históricos del CSIC¹
Departamento de Historia de América
Madrid

Brasil, como casi la totalidad de repúblicas iberoamericanas, recibió un fuerte contingente de inmigrantes a lo largo de los siglos XIX y XX. Los españoles, junto a italianos, portugueses, alemanes, nórdicos, japoneses, entre otros, participaron de este fenómeno. Su presencia se detecta desde el mismo momento en que, con la apertura de los puertos en 1808, se permitió la entrada de inmigrantes. Para su ejecución se desplegó un control estricto sobre los recién llegados, que quedó reflejado en un libro de «legitimación de extranjeros». Libro que nos permite extraer tres grupos de inmigrantes españoles desembarcados en Río de Janeiro entre los años de 1808 y 1822. El primero de ellos estaba integrado por canarios que arribaban provenientes de las islas; el segundo por individuos procedentes del Río de la Plata, y el tercero por españoles que habían embarcado en la península².

Habrán de pasar algunas décadas para que nuevamente aparezcan en los registros estadísticos los españoles. Y, sobre todo, será a partir de 1880 cuando podemos aseverar que comenzó la emigración en aluvión a este país americano³.

Compuesta en su mayoría por gallegos y andaluces, las referencias a los canarios sólo aparecerán a mitad del siglo XX, cuando —por diversas causas que aquí no analizaremos— los isleños en su afán por llegar a Venezuela acababan recalando en algún lugar del extenso territorio brasileño.

Ahora bien, centrémonos en el tema de nuestro artículo, de qué manera se fue gestando una opinión favorable a la llegada de determinados grupos étni-

1. Este trabajo ha sido realizado gracias al apoyo del programa de la CICYT. Plan Nacional I+D AME 90-0793.

2. Ver Ministério da Justiça e Negócios Interiores / Arquivo Nacional. *Registro de Estrangeiros*, Río de Janeiro, 1960.

3. Sobre la emigración canaria a Brasil durante el siglo XIX se puede consultar a HERNANDEZ GARCIA, Julio: «Algunos aspectos de la emigración de las Islas Canarias a Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XIX (1840-1895)», *Lateinamerika*, vol. 13, Colonia, Böhlau Verlag Köln Wien, y *La emigración canaria contemporánea (siglo XIX)*, Las Palmas, Colección Guagua, 64, Ed. del Cabildo Insular de Gran Canaria.

cos. Para ello comenzaremos por una breve introducción sobre las características generales de la política inmigratoria en Brasil y en São Paulo en particular —nos referiremos a este estado por ser el que concentró casi el 70% de los extranjeros que acudieron a esta república⁴—, para luego analizar los diferentes debates que se fueron sucediendo sobre la necesidad de contar con nuevos grupos migratorios.

Desde el momento de la creación de los primeros núcleos coloniales, y por lo tanto también de los primeros intentos de establecer una corriente inmigratoria, además de los muy bien explicitados motivos de poblar el país y desarrollar su agricultura, un objetivo estuvo presente: el de mejorar y emblanquecer la raza.

Los primeros ideólogos en manifestarse a este respecto proclamaban las ventajas que se obtendrían si se dejaba de lado la introducción de negros de Africa. Entre otras se barajaban no sólo la ya referida de emblanquecimiento paulatino, sino también las consecuencias que acarrearía la transmisión de la experiencia en la agricultura de los distintos grupos inmigrantes a los naturales del país. Estos, al observar mejores cosechas en sus vecinos extranjeros, no tendrían más remedio que imitar sus métodos. Así enfocado, inmigración, poblamiento, emblanquecimiento de la raza y desarrollo económico son objetivos que van a estar siempre entrelazados.

Mientras que en los comienzos del fenómeno inmigratorio predominaron alemanes, suizos y, en menor escala, belgas, cuando se inició el arribo masivo de europeos, fueron los italianos, seguidos por portugueses y españoles quienes los reemplazaron. Sobre todo, el grupo italiano alcanzó porcentajes que lo distanciaron mucho del resto de las nacionalidades. La preponderancia inicial de centroeuropeos no debe haber sido un hecho casual ni exclusivo de Brasil; la actuación del resto de los países americanos al respecto fue similar. Así, en un trabajo de Fernando Ortiz referido a Cuba encontramos la siguiente descripción;

“Los pueblos meridionales de Europa son los que dan más delitos de sangre, es decir, de esos delitos bárbaros en los cuales muéstrase plenamente la impulsividad exagerada, al atraso psíquico propios de los actuales pueblos mediterráneos. En cambio, los pueblos del Septentrión dan una mayor delincuencia fraudulenta, hija de su más intensa intelectualidad y del mayor progreso de sus individuos.

Siendo, como ha demostrado la moderna criminología, la delincuencia contra la propiedad un verdadero avance moral sobre la criminalidad contra la vida, y predominando aquélla en los pueblos más adelantados, natural es que desde el punto de vista que sirve de fulero a estas observaciones, debemos propender a una inmigración procedente de los países del Norte Europeo, como Noruega, Alemania, Irlanda, Polonia, etc., con preferencia a España, Portugal, Italia y los Balcanes⁵.

4. Sobre la emigración española a São Paulo ver: GONZALEZ MARTINEZ, Elda: *Café e inmigración: los españoles en São Paulo, 1880-1930*, Madrid, CEDEAL, 1990.

5. ORTIZ, Fernando: «La inmigración desde el punto de vista criminológico». *Archivos de Psiquiatría*, n.º 6, 1907, pp. 333-334.

Diversas razones prevalecieron para que la tentativa de establecer esa corriente inmigratoria no se concretizara, y ya en los años de pleno desarrollo de la política inmigratoria paulista los grupos concurrentes más representativos fueron los mediterráneos. Factores muy diferentes determinaron este cambio, pero en ninguno de ellos estuvo presente la argumentación de que las autoridades, sobre todo los paulistas, considerasen superior —desde el punto de vista étnico— al inmigrante mediterráneo. Las facilidades encontradas, a mediados del siglo XIX, en diversos cantones suizos y en Alemania para reclutar trabajadores —algunas jurisdicciones inclusive financiaron parte de los gastos de transporte— no se mantuvieron, ya que las denuncias sobre las pésimas condiciones de vida en que se encontraban sus ciudadanos alertó no sólo a los respectivos gobiernos, sino también a no pocos de los posibles candidatos a emigrar. Las tentativas posteriores de restablecer y consolidar una cadena inmigratoria con dichos países fueron prácticamente imposibles de realizar, pero de hecho el gobierno de São Paulo insistió en ese camino e incluso creó una Comisaría de Emigración en Bélgica⁶.

Fueron entonces condicionantes económicos —necesidad de brazos para la agricultura— los que determinaron la búsqueda de nuevas alternativas. Alternativas que nunca escaparon de una raza concreta: la indoeuropea.

1. EL ARRIBO DE MEDITERRANEOS

En el apogeo de la inmigración masiva un punto que estuvo presente fue la conveniencia o inconveniencia del predominio de algún grupo étnico. En 1895 el *Relatorio de la Secretaría de Agricultura* mencionaba las cifras de entrada, entre 1827 y 1895, de las nacionalidades más importantes (italiana, 443.697; portuguesa, 72.043; española, 62.166; alemana, 13.964, entre otras) y, a la vez, aclaraba que debía atraer la atención de los poderes públicos la enorme proporción que adquirirían esas nacionalidades. Detener la inmigración masiva de esos grupos étnicos, equilibrar la proporción de las nacionalidades, facilitar su integración al país, a la vez que neutralizaría sus influencias⁷.

“Economicamente essa diversidade será ainda de muita vantagem, porque, tão diversos são os povos, tão variadas serão suas culturas, seus instrumentos de trabalho, seus processo agrícolas o que naturalmente virá diminuir o esforço necessario para a produção, e multiplicará no territorio paulista a variedade das culturas, contribuindo para o augmento da riqueza publica e particular”⁸.

La solución propuesta fue ampliar el número de concesiones de contrata de inmigrantes, incluyendo a las distintas compañías de navegación. De esta

6. EGAS, Eugenio: *Galería dos Presidentes de São Paulo*, São Paulo, 3 vols., 1927, p. 217.

7. *Relatorio de 1895 da Secretaria dos Negocios da Agricultura, Commercio e Obras Publicas do Estado de São Paulo*, São Paulo, 1896, p. 40.

8. *Ibid.*, p. 41.

forma, por una parte, se facilitaría que los propios hacendados contrataran directamente en Europa sus trabajadores, y, por otra, al ser las propias líneas de navegación las encargadas de la recluta, intensificarían —para su propio beneficio— la propaganda del Estado, consiguiendo de este modo mejores resultados prácticos. En síntesis, se lograría mayor variedad en las nacionalidades.

El tema continuó presente en las discusiones políticas estaduais, en el mensaje al Congreso Legislativo de 1897, el presidente del Estado salía al paso contestando que si de 1827 hasta 1897 habían entrado en territorio paulista 700.211 inmigrantes, de los cuales 493.535 eran italianos y los restantes 206.676 de nacionalidades diversas, como española, portuguesa, alemana, austríaca, etc., se verificaba que todos los pueblos que contribuyeron con el movimiento migratorio estaban representados⁹.

Es evidente, tal como lo manifestaba el presidente, que había variedad de grupos étnicos, pero también, que uno sólo de ellos concentraba el 74% del total de extranjeros. La realidad del momento demostraba que había un número limitado de países que ofertaban inmigrantes en las condiciones solicitadas por el Estado: Italia, Portugal y España. El resto —Alemania, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Austria— también lo hacía, pero en proporciones muy minoritarias, y los intentos de recurrir a nuevos países —el caso concreto de Canadá, por ejemplo— había resultado un fracaso. Por lo tanto, y con mucho sentido pragmático, había que consolidar y proteger el flujo migratorio italiano, español y portugués, cuyos trabajadores ya habían demostrado, a pesar de un sinnúmero de inconvenientes —altos índices de movilidad, de retorno, etc.—, adaptarse a las condiciones de la *fazenda* de café. En el caso de Portugal se desconocen los posibles conflictos con su antigua colonia; con respecto a Italia, es muy conocida, y ha sido estudiada pormenorizadamente, la prohibición del año 1902 de emigrar con pasaje subsidiado a Brasil¹⁰. Por último, España también prohibió la salida de sus nacionales en 1910¹¹. Estas limitaciones si bien no detuvieron la salida de emigrantes, en cambio —en lo que respecta a Italia— hicieron disminuir su número y, sobre todo, alertaron al gobierno paulista sobre las consecuencias que podría acarrear una prohibición definitiva.

2. LOS TRABAJADORES ASIATICOS

En el período que va de 1905 a 1909 ingresaron al Estado 196.539 personas, desglosados por nacionalidades de la siguiente manera: italianos, 63.595; portu-

9. EGAS, Eugenio, op. cit., p. 345.

10. Diversos autores han estudiado el tema de la prohibición italiana; ver, entre otros: ALVIM, Zulcica M. F.: *Brava Gente! Os italianos em São Paulo*, São Paulo, Editora Brasiliense, 1986.

11. MARQUEZ, Rosario, y GONZALEZ MARTINEZ, Elda: «Andalucía y América: las alternativas de una comunidad migrante», *Historia General de la Emigración Española a Iberoamérica*, Madrid, CEDEAL / Historia 16 / Quinto Centenario, vol. II, 1992, p. 19.

gueses 38.567; españoles, 69.682; sin especificar, 23.535, y japoneses, 825¹². La aparición de los naturales de Japón en la corriente inmigratoria forma parte de esa búsqueda, que ya hemos mencionado, de contingentes nuevos. Durante el año 1879 se debatió en el Parlamento la conveniencia de introducir trabajadores *coolies*; para uno de los representantes, Martim Francisco, la contratación de *coolies* salvaría a la agricultura de la bancarrota:

“Nós tratamos de importar o chim como braço de trabalho, como remédio imediato para que a lavoura não pereça. Ou salvamos a lavoura, ou declaramos a bancarrota! Ou aceitar o sustituto que se acha mais proximo do braço escravo, ou fazer a ruina do país! Não temos outra solução. Infelizmente estamos em tais condições”¹³.

Y esto se decía a pesar de que los asiáticos despertaban en las fuerzas vivas muy serias discusiones sobre los inconvenientes de su inmigración. Domingos José Nogueira Jaguaribe Filho, en su obra *Reflexões sobre a colonização no Brasil*, publicada en París en 1878, analizaba en el comienzo la influencia de la colonización portuguesa en Brasil, luego, apoyándose en la literatura en boga en el momento, manifestaba:

“Todos os fisiologistas estão de acordo que as raças inferiores imprimem seus caracteres de um modo indelével nas raças Asiática, Árábica ou Africana se misturam, ainda que em pequena proporção, com as outras, elas permanecem com os seus traços por longo tempo (...). Por outra parte onde se introduziram os chineses, os seus crimes, a indolência para os trabalhos rudes, a propensão pra o roubo, os têm de tal modo fotografado que o molde existe por onde quer que eles passem”¹⁴.

Otro ideólogo de la inmigración europea, João Cardoso de Menezes e Souza, en 1875, era aún más categórico. Para él recurrir a la inmigración china sería lo mismo que transportar virus contagiosos, y continuaba:

“Que a raça chinesa abastarda, e faz degenerar a nossa, verdade antropológica, que tem por si autoridade de notáveis especialistas”¹⁵.

En 1883 se intentó, a pesar de las opiniones adversas expresadas por numerosas personalidades, la inmigración de *coolies* chinos. Un representante de esa nacionalidad arribó a Río de Janeiro para discutir los detalles pertinentes;

12. *Imigrantes estrangeiros entrados no Estado de São Paulo. Período 1885-1961. Discriminação por quinquênios das principais nacionalidades entradas no Estado nos três quartos de século de existência da Hospedaria «Visconde de Parnaíba», São Paulo, 1978, sin número de página.*

13. Citado por CARNEIRO, Fernando: «História de la imigração em Brasil. Uma interpretação», *Boletim Geográfico*, Conselho Nacional de Geografia, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística, ano VI, dezembro 1948, p. 1035.

14. NOGUEIRA JAGUARIBE FILHO, José: *Reflexões sobre a colonização no Brasil*, París, 1878. Citado por SCHORER PETRONE, Maria Thereza: *O imigrante e a pequena propriedade*, São Paulo, Brasiliense, 1982, pp. 40-41.

15. CARDOSO DE MENEZES SOUZA, João: *Theses sobre a colonização*, 1875. Citado por SCHORER PETRONE, Maria Thereza, *ibíd.*, p. 42.

aparentemente fue tal la reacción de la opinión pública brasileña que el Emperador desestimó la propuesta¹⁶, a pesar de que habría solucionado el problema ya entonces presente de sustituir la mano de obra esclava. Por tanto, no parece extrañar que se promulgase pocos años más tarde el decreto federal número 528 (28 de junio de 1890) prohibiendo la inmigración de asiáticos y africanos, aunque fue revocado a los dos años¹⁷.

3. LOS JAPONESES COMIENZAN A PARTICIPAR DEL FENOMENO INMIGRATORIO

La posibilidad de contar con un trabajador menos exigente y ambicioso parece ser uno de los motivos que se tuvieron en cuenta para reformular la introducción de trabajadores asiáticos, esta vez japoneses; otro lo fue, sin duda, que Japón necesitaba ubicar su excedente de población. Así, la Secretaría de Agricultura de São Paulo firmó un contrato con la Compañía Imperial de Emigración de Tokio, a fin de introducir en el Estado 3.000 japoneses; el primer contingente, constituido por 793 personas, arribó a Santos el 19 de junio de 1908¹⁸. Todos ellos ya poseían al llegar un destino específico en alguna *fazenda* cuyos dueños habían solventado parte de los gastos del transporte. Con el fin de asegurar que las deudas fueran saldadas, la cláusula XI del contrato especificaba que los inmigrantes no podrían obtener lotes en Núcleos Coloniales hasta tanto no realizaran la primera cosecha en la propiedad por la que venían contratados, ya que la deuda contraída era responsabilidad del grupo familiar —no sólo de su jefe— y sería abonada con el salario de todos sus integrantes.

El balance de esta inmigración fue inmediato; al año siguiente de arribar el primer grupo la administración manifestaba que no se habían alcanzado los objetivos propuestos porque numerosas personas no permanecieron en las *fazendas*. La causa que se encontró para explicar este éxodo fue la gran cantidad de individuos solteros que integraban el contingente. Como consecuencia de ello el Estado modificó el contrato con la Compañía Imperial, determinan-

16. El señor Tong King Sing, representante de China Merchant's Steam Navigation Company había iniciado negociaciones con algunos *fazendeiros*. Según algunos autores, fue la intervención de Inglaterra lo que echó por tierra estos intentos. Ver CARNEIRO, Fernando: «História da imigração no Brasil. Uma interpretação», op. cit., pp. 1034-1035.

Gilberto Freyre nos dice que este hecho demuestra cómo desde finales del Imperio había «opinión pública» en Brasil, por lo menos en las grandes ciudades, y lo utiliza para responder a aquellos que sostienen que el único gobierno adecuado para el país es la dictadura paternalista, ya que no existe «opinión pública». FREYRE, Gilberto: *Interpretación del Brasil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1964, pp. 126-129.

17. SCHORER PETRONE, Maria Thereza, op. cit., p. 43.

18. Sobre la inmigración japonesa ver: ROCHA NOGUEIRA, Arlinda: *A imigração japonesa para a lavoura cafeeira paulista (1908-1920)*, São Paulo, Instituto de Estudos Brasileiros da Universidade de São Paulo, 1973; SAITO, Hiroshi: *O japonês no Brasil: estudo de mobilidade e fixação*, São Paulo, Fundação Escola de Sociologia e Política de São Paulo, 1961.

do que los inmigrantes debían estar constituidos en familia, con por lo menos tres personas con edades entre los 12 y los 45 años, aptas para el trabajo. Aun así, se siguió verificando una gran falta de estabilidad; si en 1910 el 40% de los japoneses localizados en la agricultura no cumplieron sus contratos agrícolas, en 1912 este porcentaje se elevó al 62%¹⁹.

La experiencia prosiguió y se mantuvo hasta mediados del siglo XX, a pesar de todas las críticas que continuaron apareciendo sobre la inconveniencia de supeditar la política inmigratoria a la captación de braceros para las plantaciones, sin hablar de las cuestiones «espirituales y étnicas».

4. CRITICAS A LA INMIGRACION JAPONESA

Un informe del diputado Germiniano Lyra Castro, director de la Sociedad Nacional de Agricultura, basado en la consulta realizada a diversas personalidades e instituciones ligadas a intereses agrícolas, daba cuenta del pensamiento nacional brasileño en materia de inmigración. En él se condensaban las tres corrientes de opinión existentes: la que alegaba que Brasil ya no necesitaba inmigrantes y se debía redimir al trabajador nacional; otra que manifestaba la conveniencia de la raza blanca; y, por último, los que apoyaban sin ambages la entrada de japoneses. Esta controversia ponía al gobierno en el serio aprieto de dudar cuál sería la política inmigratoria más conveniente. Tres serían, según dicho informe, los aspectos que se debían tener en cuenta: el científico, el sociológico y el agrícola. El primero se refería a la parte eugénica de la inmigración —cuáles eran las razas que debían participar en este fenómeno—, contando con las que irían a contribuir positivamente a la formación de Brasil y desechando «las razas feas y de individuos pequeños y raquíuticos, cuyos elementos irían a agravar la conformación de la raza indígena del interior²⁰». El aspecto sociológico apuntaba a la asimilación de los distintos grupos:

“(...) razas hay que no quieren convivir sino con sus propios coterráneos; y de la segregación, por la formación de núcleos peligrosos de extranjeros enquistados en el organismo nacional como cuerpos extraños, irreductibles en la lengua patria y en los compromisos tradicionales de sus países respectivos; fieles a la religión de sus antepasados y a los usos y costumbres de su tierra; incapaces de confraternizar con los naturales, ya por su espíritu de asociación o, al menos, por la convivencia”²¹.

El tercer aspecto, el agrícola, era el que se refería a la calidad de trabajador que Brasil necesitaba:

19. *Relatorio de 1912 e 1913 da Secretaria dos Negocios da Agricultura, Commercio e Obras Publicas do Estado de São Paulo*, São Paulo, 1914, p. 178.

20. *Boletín de la Dirección General de Emigración*, año I, n.º 5, 1925, p. 703.

21. *Ibíd.*, p. 703.

“El labrador y el ganadero necesitan quienes trabajen mucho, tengan experiencia de la vida agrícola, sean poco exigentes en salarios y comodidades y demuestren espíritu de disciplina y continuidad”²²

Otro informe del mismo año, emitido por el vicecónsul brasileño en Viena, retomaba el problema inmigratorio, apuntando un nuevo factor que se debería tener en cuenta:

“Que se establezca (decía el vicecónsul) una verdadera selección que permita impedir que no sólo los inmigrantes visiblemente inferiores, físicamente hablando, encuentren francos los puertos brasileños, sino también prohibiendo formalmente la entrada de analfabetos en el territorio nacional.

Hay países en Europa que anualmente nos suministran enormes contingentes de inmigrantes, de los cuales el 80% son analfabetos. Constituye verdaderamente un crimen no prohibir la entrada de esos “indeseables” que vienen a dificultar la solución del problema del analfabetismo, tan arraigado en nuestro país”²³.

En el *Boletín de la Dirección General de Emigración* de España se recogían, en 1925, distintas manifestaciones de la opinión pública paulista. Entre ellas las que sostenían que:

“(…) las diferencias étnicas y sociales entre los pueblos japonés y brasileño son tales, tan vivas y acentuadas, que no se puede dejar de temer que al encarrilar a Brasil una corriente inmigratoria de una raza prolífica como la japonesa, para un área delimitada del territorio brasileño, se constituya un enquistamiento enorme, imposible de eliminar, de un núcleo populoso incapaz de ser absorbido, y, lo que es peor, cuya absorción acarrearía grandes y profundas alteraciones en los caracteres de la raza nacional, agravando las diferencias, aun secundarias, que se advierten entre los pobladores de las diversas regiones del país”²⁴.

Un artículo de *O Jornal* de Río de Janeiro, y citado por el ya referido *Boletín de Emigración*, cuestionaba el derecho que se atribuían las autoridades al introducir japoneses. Este grupo, según sus palabras, permanecía enquistado con sus connacionales, «viniendo a constituir islas amarillas en el mapa étnico²⁵». Este articulista informaba también que el Consejo Legislativo de la Liga Nacionalista, del cual era uno de sus líderes, había decidido formar una comisión para estudiar el caso, que traspasaba las fronteras de São Paulo, llegándose a convertir en un problema nacional. El primer y único informe debatido —tal fue la polémica que levantó— del médico higienista, profesor de la Facultad de Medicina, doctor Ovidio Pires de Campos, manifestaba que la inmigración nipona era indeseable, ya que sus miembros no tenían resistencia orgánica a ciertas enfermedades, en particular la tuberculosis y la sífilis.

22. *Ibíd.*, pp. 703-704.

23. *Boletín General de Emigración*, año I, n.º 6, 1925, p. 975.

24. *Boletín de la Dirección General de Emigración*, año I, n.º 1, 1925, p. 174.

25. *Ibíd.*, p. 175.

Desde el punto de vista social, aclaraban los nacionalistas, era un grupo que no se integra, de modo que sus colonias se convertían en verdaderas provincias niponas en el Brasil²⁶.

Ahora bien, a pesar de las opiniones adversas, desde 1908 hasta 1934 ingresaron al Estado 160.805 inmigrantes japoneses. A partir de esa fecha su número decreció, en gran parte debido a la situación política interna que vivía Brasil. Recordemos que para entonces, la década de los años treinta del presente siglo, estaban en auge consignas nacionalistas; uno de sus exponentes, Oliveira Viana, se expresaba en la Asamblea Constituyente de 1934, refiriéndose a la inmigración japonesa, de la siguiente forma:

“Para nós, portanto, que pelo fato mesmo de termos uma formação em que predominam dois sangues inferiores (o negro e o índio), somos um povo de eugenismo pouco elevado, o grande problema é a arianização intensiva de nossa composição étnica. Tudo quanto fizermos em sentido contrário a essa arianização é obra criminoso e impatriótica”²⁷.

La polémica se arrastró por varios años, inclusive hubo quien trajo a colación el hecho de que los fundadores de la *Sociedade Promotora de Imigração*, aquella que había impulsado la llegada de inmigrantes al comienzo del proceso migratorio, había tenido visión de futuro al lograr atraer trabajadores europeos, dejando de lado el elemento chino. Y aunque se había cometido el error de introducir africanos, ello no debía repetirse.

“A introdução de raças diferentes deformando a typo que deve prevalecer não é aconselhavel sob qualquer aspecto”²⁸.

En el Primer Congreso Brasileño de Eugenesia, reunido en Río de Janeiro en 1929, se aprobó una serie de conclusiones con respecto a la inmigración. La primera se refería a que si bien es cierto que en el conjunto de países latinoamericanos no había existido ningún control sobre el fenómeno migratorio, debería establecerse en el futuro una comisión que elaborase la reglamentación que regulase la entrada de individuos.

Otra aconsejaba que no debían aceptarse sujetos que no fuesen de raza blanca; que tenían que conocerse los antecedentes penales de los presuntos inmigrantes, para desechar aquellos que se considerasen nocivos; que el examen somático, antropológico y clínico debía ser riguroso a fin de comprobar la no existencia de enfermedades del tipo de la lepra, la sífilis, la tuberculosis. También exigían un examen psíquico; que se prohibiese la entrada de prostitutas, alcohólicos, toxicómanos, tratantes de blancas y pervertidos sexuales. Además, se sugería se vigilase a las colonias extranjeras para detectar los sujetos indeseables y expulsarlos si fuera necesario.

26. *Ibíd.*, p. 175.

27. SCHORER PETRONE, Maria Thereza, *op. cit.*, pp. 43-44.

28. QUEIROZ TELLES, Antonio de: «O problema immigratorio e o futuro do Brasil», *Boletim de Eugenia*, n.º 19, julio de 1930, p. 3.

Por último, aconsejaban que en lo que se refería a los matrimonios con individuos extranjeros, se debería exigir el mayor número de antecedentes posibles referidos a honorabilidad y buenas costumbres, salud mental y física, ya que abundaban los casos de bigamia, explotación, divorcio, infrigidos a los nacionales²⁹.

Y nuevamente debemos mencionar a la Constitución de 1934 como punto culminante de esta polémica, ya que por su intermedio se implantaron restricciones a la inmigración, tal como pedían los higienistas en 1929. Fue la Constitución y el decreto número 24.215 del 9 de mayo de 1934 los que recogieron, en su totalidad, las conclusiones de los higienistas.

“A legislação brasileira de 1934 inspirouse no mesmo principio de preservação da composição étnica da população que o triunfo provisório do mito nórdico e o receio das raças inferiores levaram a os Estados Unidos a adotar³⁰”.

La cuota autorizada de introducir sólo el 2% del total de los inmigrantes ingresados al país durante los cincuenta años precedentes a su proclamación estuvo —sobre todo— pensada para el trabajador asiático. Fue este grupo el que sufrió las consecuencias de la restricción, ya que su inmigración comenzó tardíamente —se inició en 1909—, era lógico que el número permitido sería muy inferior al de los europeos.

A mediados de la década de los años cuarenta el desarrollo agrícola se vio afectado en parte por las restricciones impuestas por la Constitución, en parte por la desvalorización del café, que afectaba directamente los salarios mínimos. Al descender el precio del café disminuían las exportaciones y el principal perjudicado era el colono, ya que el *fazendeiro* aplicaba sobre sus salarios la pérdida de beneficios. Por tanto, la consecuencia más directa era el éxodo del trabajador. En esos años de crisis para la cafeicultura el cultivador de algodón, en cambio, no encontraba dificultades; así, una salida tentadora para el colono del café fue emplearse en el algodón³¹. Esta falta de mano de obra realimentó el debate sobre el inmigrante japonés. Ante las dificultades que se encontraban para cumplir las cuotas con inmigración europea —las tensiones políticas del momento impedían el normal desarrollo de la emigración—, lo que restaba era el trabajador japonés. Nuevamente aparecieron argumentos contra este grupo étnico, nuevamente se manifestaron las xenofobias, nuevamente se habló de los posibles peligros que ocasionaría la existencia de manchones amarillos dentro del territorio nacional, aunque se incorporaron otros

29. «La Eugenesia y la inmigración», *Congreso de criminología*, Santiago de Chile, 1941, pp. 259-265.

30. LAMBERT, Jacques: *Os dois Brasis*, São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1979, p. 71.

31. En una zona importante productora de café, como fue la Mogyana, se calculaba en esos años un éxodo del 60% de trabajadores de plantaciones de café hacia las de algodón, tentados por los mejores salarios allí obtenidos. Ver: SILVEIRA, Fajardo da: «O problema do braço agrícola», *Revista do Instituto de Café do Estado de São Paulo*, anno X, n.º 103, agosto de 1935, p. 1580.

elementos: la experiencia con los casi 200.000 japoneses localizados en el Estado demostraba que el problema de falta de colonos para la fazenda no podía ser resuelto por este inmigrante, otras serían las ambiciones de esta minoría. Así, en la *Revista do Instituto do Café* se reflejaba esta cuestión de la siguiente manera:

“O japonez quando vem para o nosso paiz já traz um destino com uma aspiração. Dentro do organismo que caracteriza a sua organização de trabalho, elle ou adquire o seu lote de terra, para trabalhar por conta propria, logo do inicio, ou força-se por consegui-lo tão cedo seja possível, de maneira que nunca chega a constituir material humano com que possa contar o caféicultor”³².

A partir de esta fecha se cerró el debate sobre las nacionalidades. La necesidad de nuevos trabajadores para la agricultura fue suplida con elementos nacionales; los nordestinos pasaron a ocupar el sitio de italianos, portugueses y españoles, convirtiéndose en los migrantes del siglo XX en busca de El Dorado Paulista³³.

32. *Ibíd.*, p. 1681.

33. La presencia de los nordestinos en São Paulo ha sido objeto de numerosas investigaciones, nos gustaría reproducir la letra de una canción popular pernambucana que refleja con exactitud el destino de esta gente:

«Tava em São Paulo
Cheguei na Praça do Brás
Mas o frio era demais
Eu entrei pela peor.»

Citado por WEFFORT, Francisco C.: «Nordestinos em São Paulo: Notas para um estudo sobre cultura nacional e cultura popular», en Edênio Valle y José J. Queiróz (org.): *A Cultura do Povo*, Educ. São Paulo, 1982, p. 13. Ver también: DURHAM, Eunice R.: *A caminho da cidade*, São Paulo, Editora Perspectiva, 1984.